

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20159110142341

Pág. 1 de 1

Cartagena, 20 de Octubre de 2015

Señor:  
**YONI ALBERTO FIALLO JACOME**  
No Registra Dirección Actualizada

Asunto: Citación Notificación Personal de la Resolución No. 000653 del 03 de Julio de 2014, Expediente No. **LFN-15571**

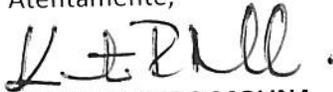
Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y a la Resolución 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LFN-15571; se ha proferido la siguiente resolución:

**Resolución 653 del 03 de Julio de 2014, Expediente LFN-15571**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



**KATIA ROMERO MOLINA**  
**Coordinadora Punto de Atención Regional Cartagena**

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada-contratista

Revisó: Katia Romero Molina. Coordinadora.

Fecha de elaboración: 20/10/2015

Número de radicado que responde: Informativo.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente LFN-15571